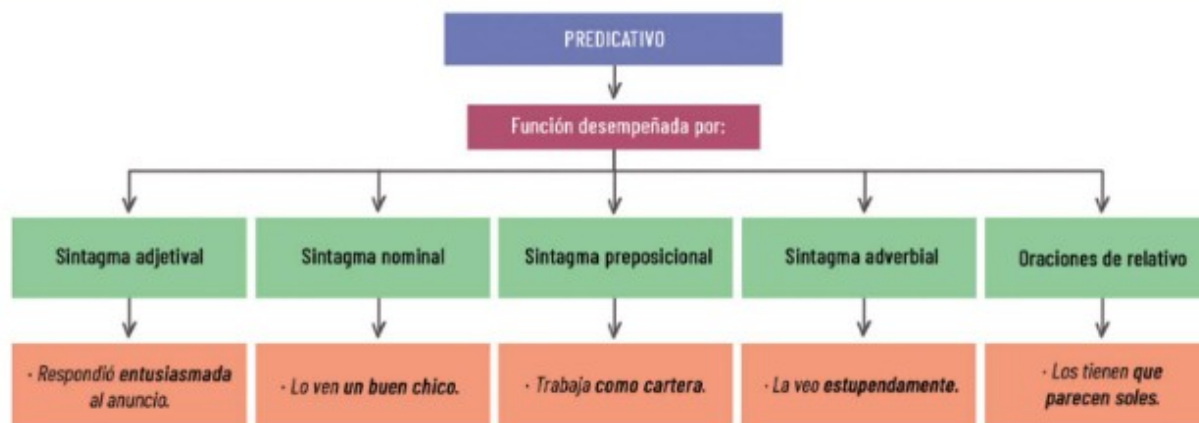


COMPLEMENTO PREDICATIVO

Es la función sintáctica que complementa a un verbo pleno y, simultáneamente, predica sobre el núcleo de un grupo nominal que puede ser el sujeto (*El avión aterrizó medio vacío*), el complemento directo (*Me recibió en corbata*), el complemento indirecto (*Le hicieron la prueba dormida*) o sobre el núcleo de un complemento de régimen (*Piensa en él completamente solo*).

PAUTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PREDICATIVO

1. Aparece con verbos plenos, a diferencia del atributo, que lo hace con copulativos o semicopulativos.
2. Si es un adjetivo, concuerda en género y número con el núcleo del grupo nominal al que complementa. Esta concordancia permite distinguir el predicativo del complemento circunstancial de modo: *Lola contestó alto y clara*, pero no es posible **Lola contestó alta y clara*.



Al **predicado secundario** que acompaña a los verbos predicativos lo llamamos *predicativo* (PVO). Después de los argumentos, conviene buscar los predicativos, porque, como suponen para nosotros una novedad, es fácil confundirlos con adjuntos de modo. Cuando digo *Volvieron de la playa bronceados*, la oración implica que volvieron de la playa (primera predicación) y que estaban bronceados (segunda predicación). Lo mismo ocurre en *Volvieron de la playa con quemaduras*. Ello abre la posibilidad de que muchos de los considerados circunstanciales puedan ser analizados como predicativos.

Cuando digo *El móvil se vende sin cargador* quiero decir que el móvil se vende (primera predicación) y que viene sin cargador (segunda predicación), de modo que *sin cargador* es un predicativo. En la gramática tradicional se analizaba como circunstancial de modo, pero resulta evidente que *sin cargador* no nos indica una forma de vender, como sí lo haría, por ejemplo, *deprisa*. Analicemos *Lo pillaron sus padres con tabaco*. Es obvio que sus padres no usaron el tabaco para pillarlo. En *Nació con asma*, resulta evidente que el asma no es el modo en el que se realiza la acción de nacer, ni tampoco el instrumento que se emplea para ello: *con asma* es un predicativo.

El predicativo suele ser **prescindible**. Sin embargo, algunos verbos, muy pocos, necesitan un **predicativo obligatorio** referido a un elemento nominal (*Lo nombraron embajador*, *La considero inteligente*, *Me volvió loco con sus exigencias*, *Tiene las manos grandes*, *Lo llamó tonto*). Si digo *No veo honestas sus intenciones*, el verbo ver aquí no significa *percibir por la vista*, sino *considerar*. Se trata sin duda de un verbo predicativo, porque lleva directo. En estos casos, diremos que el verbo viene acompañado de un predicativo obligatorio, porque, si lo quitamos, o bien la oración se vuelve incompleta (**La considero*, **Tiene las manos*) o bien cambia de sentido (*Lo nombraron*, *Lo llamó*). En los demás casos el predicativo es prescindible (*Te vi en pijama*, *Salieron preocupados*, *Regresó con bigote*).